



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3842**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe con relación al Derecho de Registro e Inspección en un plazo de diez (10) días lo siguiente:

1. Monto recaudado mensual durante el Ejercicio 2.002.
2. Monto recaudado mensual correspondiente a la sumatoria de ingresos en concepto de Derecho Mínimo.
3. Cantidad de sujetos pasibles del pago del tributo durante el último mes.
4. Cantidad de contribuyentes que efectuaron algún pago durante el último mes.
5. Cantidad de contribuyentes que ingresaron el Derecho Mínimo por tal concepto durante el último mes.

SALA DE SESIONES, 3 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal